

El Ayuntamiento reabre la extensión administrativa de la OAC en la Cala de la Vila Joiosa

Desde el próximo lunes 22 de febrero la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Cala reabre su atención al público con cita previa

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa reabrirá a partir del próximo lunes 22 de febrero la extensión administrativa de la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC) de la Cala de la Vila Joiosa. Esta oficina quedó cerrada a causa de las restricciones dadas por la actual pandemia. La extensión administrativa de la Avda. Mariners de la Cala de la Vila Joiosa abrirá de nuevo sus puertas a la ciudadanía para atender sus necesidades en horario de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes. Para ello será necesario solicitar cita previa a través de la web del Ayuntamiento de la Vila Joiosa. A lo largo de esta semana se habilitará un `banner' en la página principal de la web del consistorio a través del cual se podrá solicitar la cita previa para el trámite que se desee realizar. Kiko Carreres, edil de Personal y Organización, explica que la apertura de esta oficina “permitirá agilizar los trámites administrativos de muchas personas y facilitará una atención más cercana a la ciudadanía”. Carreres ha resaltado que para la reapertura de esta oficina se han llevado a cabo labores de acondicionamiento de las instalaciones a la normativa COVID que permitirán prestar una atención “cercana y segura”. Asimismo, desde el Ayuntamiento de la Vila se recuerda que la Sede Electrónica del consistorio vilero se encuentra plenamente operativa para realizar todos los trámites con firma electrónica.

Noticia publicada el 15 de Febrero de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Personal.

